

Lobos, 22 de Noviembre de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 121/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1272**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: Las declaraciones efectuadas por el Sr. Intendente Municipal, Jorge Etcheverry, al semanario “La Palabra” con fecha 10/11/16 en la página N° 4, en la cual expresa que el Municipio de Lobos tiene asignado \$80.000.000 para Obras Públicas para el año 2.017; y

CONSIDERANDO: Que dichas obras estarían incorporadas en el presupuesto Provincial con afectaciones de partidas.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1272

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Intendente Municipal, Jorge Etcheverry, informe a éste Honorable Concejo Deliberante, detalladamente, las Obras solicitadas al Gobierno Provincial, especificaciones técnicas de las mismas y montos de cada una de ellas.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-